

INFORME DEL COMISARIO DE HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a los Estatutos de Hidroeléctrica San José de Minas S. A., y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación en mi calidad de Comisario principal que me designara la Junta General Ordinaria de Accionistas del 08 de julio del 2014, considerando y acatando lo dispuesto en los numerales que señala el Artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañía, con relación a las actividades de la Sociedad por el cierre del período al 31 de Diciembre del 2014.

De acuerdo con los documentos revisados, los Administradores de la Compañía han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en el cumplimiento de sus obligaciones. La Presidencia Ejecutiva ha concluido el Aumento de capital a \$ 3'785.097,00 de un capital Autorizado de 4'800.00,00 para lo cual se ha tomado en cuenta los aportes a futuras capitalizaciones y las compensaciones de crédito existentes.

Los Administradores me han proporcionado toda la documentación y registros contables sobre las operaciones que juzgué necesarios, para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera sobre el cual procedo a rendir este informe:

Los documentos de la Sociedad se encuentran debidamente manejados y a disposición de los señores Accionistas, en el domicilio de la Sociedad.

Por encontrarse en un fase pre-operativa la Compañía refleja una pérdida por el año 2014.

En el año 2015, los Administradores han implementado como un mecanismo, para realizar el cierre financiera, la Titularización de Flujos Futuros.

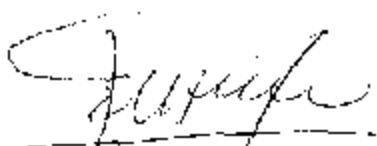
En el 2015, como evento importante para la Empresa se ha realizado un consorcio denominado EL CONSORCIO HSJM-CONSTECOIN, el mismo que se encargará de la construcción física de la Central Hidroeléctrica.

Atig Auditores Asesores Cia. Ltda., ha presentado el informe de Auditores Independientes al Balance General, Estado de cambios en el Patrimonio y las respectivas notas a los Estados Financieros.

En la contabilidad se han cumplido los principios contables de general aceptación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto en mi opinión los Estados Financieros, si presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2014.

Informe que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Eco. Margoth Basuri Manzano
COMISARIO PRINCIPAL
HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.